

**INVERSIONES RANZA, SICAV, S.A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de María de Molina, 39, el próximo día 15 de junio de 2004, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 16 de junio, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 26/2003 de Transparencia de sociedades anónimas cotizadas y posterior desarrollo reglamentario. Comité de auditoría, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar, en su caso, y delegación de facultades para su ejecución.

Quinto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales, a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva de acuerdo con el informe elaborado por el Consejo de Administración. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Sexto.—Solicitud de exclusión de cotización oficial en las Bolsas de Valores correspondientes e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Acuerdos a adoptar, en su caso, y delegación de facultades para su ejecución.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones además de formular las preguntas que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta General.

Madrid, 4 de mayo de 2004.—La Secretaría del Consejo de Administración, Miguel Ángel Recuenco Gomecello.—18.251.

**INVERSIONES VILLA DE PARÍS II, SICAV, S.A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de María de Molina, 39, el próximo día 15 de junio de 2004, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 16 de junio, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 26/2003 de Transparencia de sociedades anónimas cotizadas y posterior desarrollo reglamentario. Comité de auditoría, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar, en su caso, y delegación de facultades para su ejecución.

Quinto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales, a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva de acuerdo con el informe elaborado por el Consejo de Administración. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Sexto.—Solicitud de exclusión de cotización oficial en las Bolsas de Valores correspondientes e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Acuerdos a adoptar, en su caso, y delegación de facultades para su ejecución.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones además de formular las preguntas que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta General.

Madrid, 4 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Basagoiti Olaño.—18.252.

**IRAURGI LANTZEN, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el lunes día 21 de junio de 2004, a las diecinueve horas, en la Casa de Cultura de Azkoitia, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si procede, para el 22 de junio de 2004, a la misma hora y lugar, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Censura de la gestión social, propuesta de aprobación de cuentas del ejercicio 2003 y aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los auditores de cuentas.

Azkoitia, 28 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Julián Eizmendi Cincunegui.—17.687.

**ISOPLAC MEDIO AMBIENTE, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Administrador único de la sociedad Isoplac Medio Ambiente, S. A. en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar a los accionistas de la misma a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en la Notaría de D. Fernando de la Cámara García, calle General Yagüe, n.º 20, 3.º E, de Madrid, a las 11 horas del día 10 de junio de 2004, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día 11 de igual mes en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Acordar, de conformidad con las instrucciones dadas por el Administrador único, el desembolso del 74% del capital social pendiente de desembolsar.

Segundo.—Nueva redacción de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales, para adaptarlos al desembolso del capital social realizado.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Administrador único, correspondiente a los ejercicios 2002 y 2003.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2002 y 2003, así como de la aplicación de los resultados.

Quinto.—Dimisión del Administrador único y nombramiento en su caso, de un nuevo Administrador.

Sexto.—Revisión del estado de la contabilidad de la sociedad a 31 de mayo de 2004.

Séptimo.—Otorgar facultades expresas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace mención expresa del derecho de todos los accionistas de Isoplac Medio Ambiente, S. A., a examinar en el domicilio social o en las oficinas de Quality Conta, S. L., sitas en la calle General Yagüe, n.º 20, 4.º A, de Madrid, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión. Asimismo, se pone de manifiesto el derecho que asiste a todos los accionistas a pedir la entrega o el envío, gratuito e inmediato, de todos los documentos antes reseñados. Podrán asistir a las Juntas convocadas, los accionistas que, con cinco días de antelación y conforme a lo que establece el artículo 104 del T.R.L.S.A., depositen en el domicilio social las acciones o en su caso el certificado de depósito. Los accionistas podrán delegar su representación por medio de carta dirigida al Administrador único